

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
R. 2011. Añadidos a precios convencionales.

Tarragona Domingo 31 de Mayo de 1908

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NUM. 4092



FERRO-QUINA-BISLERI

Aperitivo higiénico

Reconstituyente de primer orden.

Recomendado por toda la clase médica

Depósito: Bajada de San Miguel, n.º 1.-Barcelona

Obra sensacional

Geografía general de Catalunya

Contiene Geografía física, Minería, Geología, botánica, Historia y Agricultura del Principado. Preciosos mapas, planos, monedas y vistas de las principales poblaciones de Catalunya.

Precio, 2 reales cuaderno

Para suscripciones en Tarragona: M. MENENDEZ, calle de Augusto, 28, 1.º, 1.ª

Las fuerzas republicanas

En la edición de nuestro colega barcelonés *La Tribuna*, cuyos entusiasmos por la Solidaridad y por la autonomía están bien recientes, hallamos un artículo denominado «La crisis del republicanismo español» y de dicho escrito creemos oportuno trasladar a estas columnas los siguientes párrafos:

«Examinemos la situación actual de las fuerzas republicanas.

Tenemos el partido de Unión Republicana en mantillas después de la retirada de Salmerón, a la que ha seguido la de Azcárate.

Tenemos un partido federal nacional tan microscópico, que sólo reúne veintidós representantes, y a cuya asamblea deja de concurrir un federal tan caracterizado como D. Nicolás Estévez, con la agravante de que los federales de Catalunya, donde únicamente existe de verdad un núcleo poderoso de federalistas, éstos se hallan organizados independientemente, aun cuando el Sr. Nogués, de quien nunca se sabe a ciencia cierta en qué grupo ó en qué partido milita, se ha mostrado esta vez conforme con sus compañeros los federales catalanes y solidarios, y ha tomado parte en la asamblea de los veintidós representantes.

Lo mismo debemos decir de los Sres. Pi y Arsuaga y Mayner, que representan en Cortes distritos catalanes, y cuyos señores forman

parte integrante de la Solidaridad, aun cuando el primero se explica por razones del apellido ilustre que lleva, y el segundo se explica también, desde el momento en que este republicano bendito ha tenido el triste privilegio de ser el UNICO que ha mostrado entusiasmos por la ley terrorista de Maura. Con republicanos de esta naturaleza, la obtención de la República es cosa de coser y cantar!

Tenemos después un tercer partido que casi puede encerrarse en la petaca famosa que su jefe, el doctor Esquerdo, heredero del malogrado Ruiz Zorrilla. Más que partido, el progresista, constituye una Peña de amigos fieles a la memoria del que fué su jefe, y aún así, á pesar de tratarse de un grupo apenas perceptible en los vaivenes de la política española, existe entre ellos su división, puesto que allí en Madrid, el doctor Esquerdo y tres ó cuatro amigos que con él «forman» el partido, repudian cuanto tenga relación con la Solidaridad, y en cambio aquí en Barcelona, los residuos de aquel glorioso partido progresista se hallan adheridos á la Solidaridad.

Contamos luego con un cuarto grupo, los del partido único que, presididos por García Ladevese, se arrojan la representación [de la Asamblea del 25 de Mayo] y se mantienen independientes formando un grupo aparte, en espera de que los demás vayan á ellos para constituir «el partido único».

Existe en quinto lugar el nevísimos partido radical fundado por Lerroux con su cuartel general en Barcelona y ramificaciones en algunas provincias de España; después otro partido radical en Valencia, que acudilla a Rodríguez Canales y que nada tiene que ver con el partido radical de Lerroux, amen de lo hecho por los republicanos de algunas provincias, quienes en vista del maremagnum que reina en el republicanismo español, han acordado constituirse en cantón independiente.

Y gracias todavía que los antiguos posibilistas y los viejos federales orgánicos se alistaron en las filas de la Unión Republicana, lo propio que los salmeronianos que un día constituyeron el llamado partido del Centro Republicano y los restos del partido Republicano Nacional que acudillara el difunto don José Muro después de la retirada de don Manuel Ruiz Zorrilla, que en unión de elementos antes citados, formaron aquella «Fusión Republicana», precursora del actual partido de Unión Republicana.

De no haber existido estas «coaliciones y fusiones», á estas horas no bajarían de una docena los partidos republicanos. Sin embargo, contamos, por lo menos, con seis. Que ya es contar.»

Leyes del trabajo

Los proyectos leídos en el Senado por el ministro de la Gobernación, son los siguientes.

Proyecto de ley sobre contrato de trabajo.—Consta de 12 artículos. Se exceptúan de la ley á los obreros agrícolas cuando no-hagan uso de motores mecánicos, los domésticos, los de aprendizaje y los que celebren las cascas navieras con sus tripulantes.

Tampoco podrán contratar los menores de 14 años sin el debido consentimiento del padre ó tutores, lo mismo que la mujer casada, sin licencia de su marido.

El contrato de trabajo estará exento de timbre y derechos reales.

En los contratos se declarará si el trabajo es por tiempo indefinido, así como las horas y jornales que consten en las condiciones especiales de los mismos.

Cualquiera de las partes podrá rescindir el contrato con sólo anunciarlo con ocho días de antelación, por muerte ó por incapacidad, por fuerza mayor y por otra causa justa.

En el proyecto se especifican estas cosas.

De las cuestiones que surjan de esta ley, así como de las indemnizaciones, entenderán los tribunales de justicia.

Contrato de aprendizaje.—Este proyecto consta de quince artículos, en los que se define lo que tales contratos significan entre patrono y aprendiz.

Se consideran incluidos en este proyecto el aprendizaje del comercio y agricultura.

Los tribunales industriales intervendrán en las cuestiones que surjan del contrato y donde no existan los jueces municipales.

Se determina como plazo máximo de duración de este contrato el de cuatro años.

Los menores de 18 años contratarán con ausencia de sus mayores.

Están exentos del pago de derechos reales y timbre.

Durante el período de prueba podrá rescindirse el contrato, á petición de cualquiera de las partes.

También se especifican las causas porque puede rescindirse el contrato sin derecho á indemnización.

Los Tribunales del Trabajo serán los encargados de fijar las indemnizaciones, caso de haber lugar á ellas.

El aviso para rescindir el contrato no tendrá efecto hasta pasados quince días del referido aviso.

El aprendiz tiene derecho á que, cuando finalice el contrato por cualquier causa se le expida el oportuno certificado de aptitud.

EN LA GUINEA ESPAÑOLA

Según noticias del Golfo de Guinea, recibidas por *La Correspondencia*, la agitación que reinaba entre las tribus pamúes de las beras del río Benito, ha tenido por consecuencia sucesos sangrientos.

En un poblado próximo á la desembocadura de dicho río, numerosos pamúes armados atacaron á las fuerzas coloniales de guarnición en el puesto próximo.

Había al frente del destacamento dos oficiales, uno de infantería de Marina y otro de la guardia civil, llegado hace poco.

Tras un rudo combate, las fuerzas coloniales rechazaron la agresión, y saliendo de suantonamiento asaltaron é incendiaron el blado pamúe.

Los indígenas sufrieron muchas bajas.

Las fuerzas coloniales registraron en sus as algunos heridos graves y leves.

Dice que los pamúes han atacado y quemado una factoría de la casa inglesa Hatton Jackson, y agrega que por dicha causa hay pendiente una reclamación diplomática.

Una entre los indígenas gran efervescencia contra los blancos, y sus régulos no protegen los intereses de éstos, que sólo tienen salvaguardia de los puertos fortificados, y éstos, en aquel país de bosques impenetrables, rios parecidos á torrentes y clima asador, no pueden mantener el orden sino radios limitados.

Un telegrama de la corte fechado antesyer lo siguiente:

El ministerio de Estado se ha facilitado siguiente nota oficiosa:

El gobernador general de la Guinea Española dado conocimiento al ministerio de do de una colisión ocurrida en las proximidades de Río Benito, entre las fuerzas desdadas en dicho punto y los indígenas.

Orden de dicha autoridad han salido palugar del suceso el secretario letrado del terno general y jefe del Cuerpo Colonial, la misión de abrir una información sobre origen y alcance de lo acontecido.

Lo hace creer que los aludidos hechos no rán más importancia que la de una ligera

escaramuza, muy frecuentes en las colonias de Africa Occidental.

El citado gobernador general ha recibido orden de anticipar por cable todo cuanto resulte de la información que se haya abierto.

Nuevas relaciones comerciales de España

con el Principado de Andorra

En los recientes y repetidos viajes que ha hecho á la Corte el señor obispo de Urgel, don Juan Benloch ha venido entablando negociaciones en su concepto de príncipe de Andorra cerca del gobierno español para mejorar las relaciones comerciales de dicho pequeño Estado con España.

A su constancia y á las felices disposiciones del gobierno y en particular del ministro de Hacienda y Dirección general de Aduanas se debe el que aquellas negociaciones hayan tenido un resultado tan satisfactorio como merece un príncipe y prelado que tanto se desvela por el bien de aquella apartada región pirenaica.

Desde hoy al pequeño Estado de Andorra se le concederá para los efectos arancelarios, el trato de nación más favorecida, aplicándosele la segunda columna del arancel en vez de la primera que tantos años ha venía rigiendo las relaciones comerciales de ambos pueblos.

Inútil es decir el entusiasmo que esto ha despertado en todo el principado que ve realizarse poco á poco todas las esperanzas que tenía en la gestión del actual soberano; como igualmente, que es este uno de los pasos más trascendentales para el afianzamiento de la cordialidad de relaciones entre España y Andorra, principal objeto de la política de atracción que tanto caracteriza al prelado señor Benloch.

NOTICIAS GENERALES

Leemos en un colega barcelonés:

Ayer mañana fué curado, de primera intención, en la casa de socorro del distrito de la Lonja un sujeto de 22 años de edad, fogonero del buque de guerra «Temerario», que presentaba quemaduras de pronóstico reservado, en las manos, pies, cara y cuello, causadas á bordo de dicho buque por haberse inflamado el gas acumulado de las carboneras del mismo.

El paciente, después de auxiliado, fué conducido al hospital Militar.

Del hecho se dió cuenta al juzgado de Marina.

El lunes próximo irá á Palacio la mesa del Congreso para someter á la sanción regia las leyes últimamente votadas por dicha Cámara, entre las cuales figuran la de ascensos de los sargentos y la de ingreso, ascenso y separación de los funcionarios y dependientes del ministerio de Fomento.

En Stockolme reina inquietud, pues desde el mes de Diciembre último carecese de noticias de la expedición al Tibet que manda el explorador Hedin.

La última carta suya decía que estaba luchando con grandes dificultades por falta de víveres y por la hospitalidad de los indígenas.

Ha salido del Ferrol para Madrid el gerente de la casa Aysalzo, con objeto de concurrir á la subasta de arriendo de los arsenales y construcción de la nueva escuadra.

En breve saldrán de aquella población ingenieros de distintas casas inglesas con igual objeto.

FABRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -
Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción, anuncian la radical curación de las hernias. El Braguer Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

MEDALLA DE PLATA
Exposición universal
de 1888

ENOSÓTERO

MEDALLA DE ORO
Exposición agrícola
de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Montcada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida. Pedir prospectos.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El día 23 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 20 de Junio saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

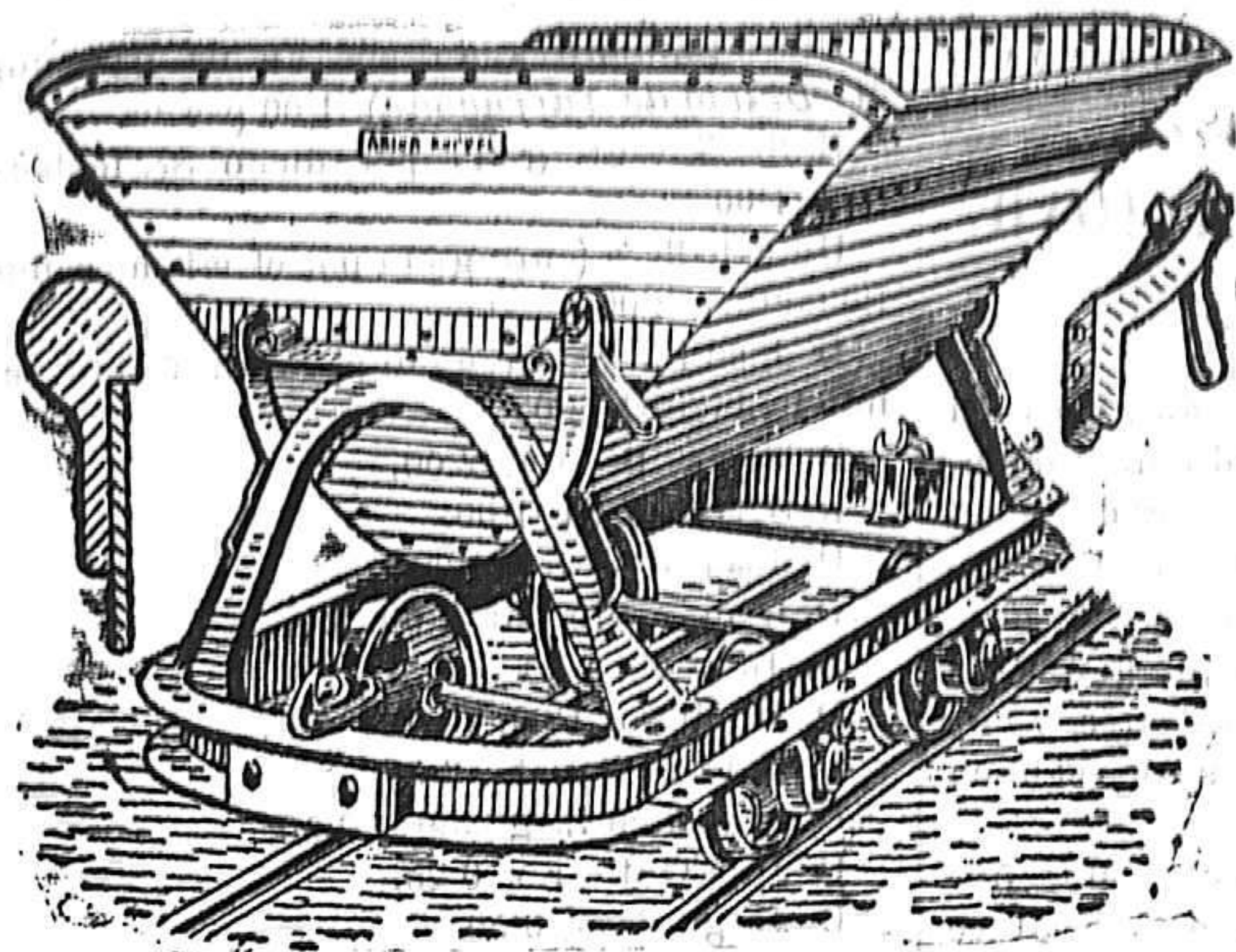
PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

VIAS-ARTHUR-KOPPEL

VINS
Vagonetas
Locomotoras
Ferrocarriles aéreos



Pianos inclinados
Machacadoras
Hormigoneras
Vagones autodescargadores

DEPÓSITO Roviralta y C.ª Ancha, 24 BARCELONA



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Pruné MADRID

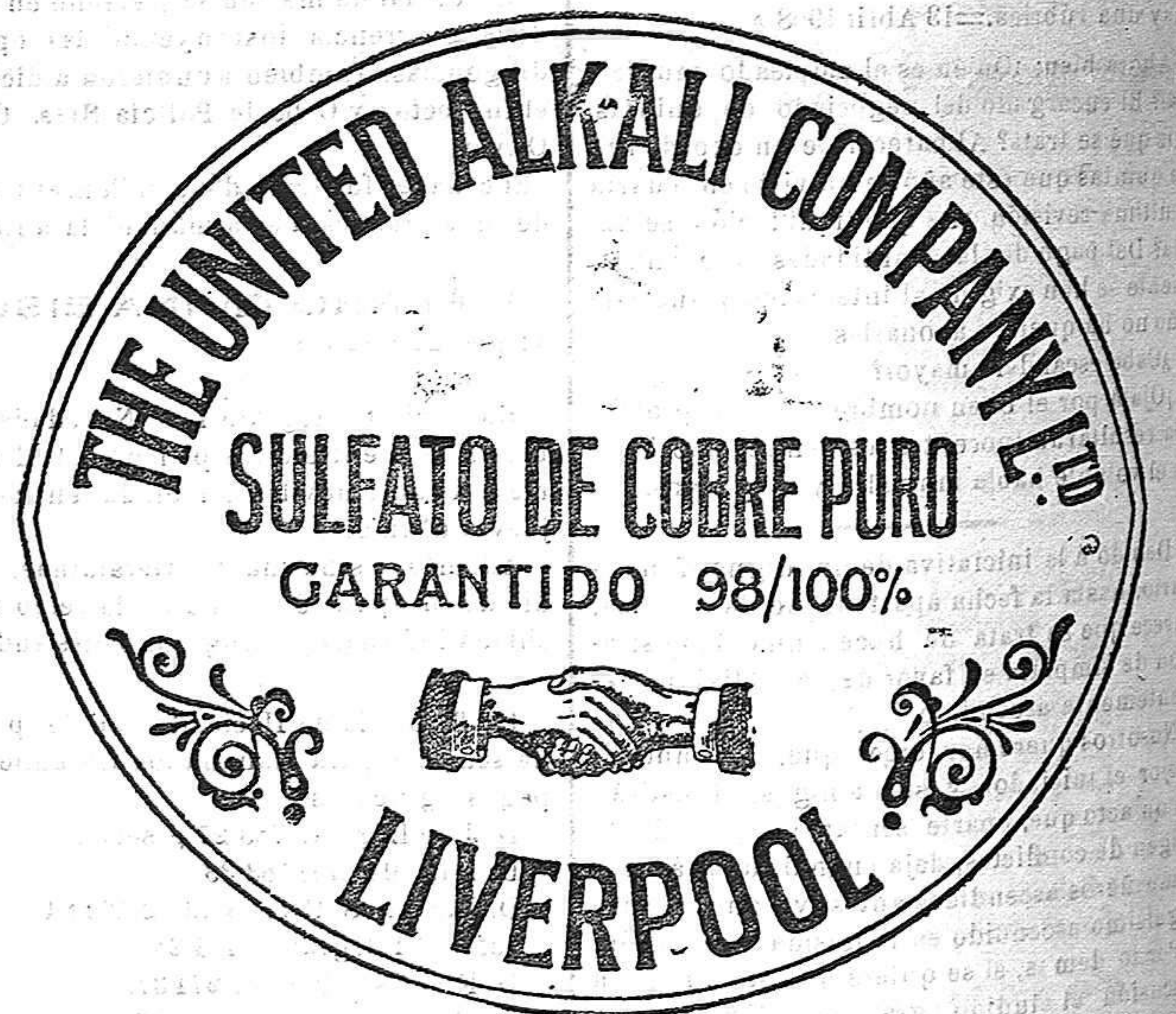
Reconoce infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Ron quina ó otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA rambla San Juan, número 56.



EXJASE LA MARCA

DOS MANOS

Pídase á los principales importadores de España

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS VIDA Y RENTAS VITALICIA FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la Provincia